

- d) Fecha: Sobre núm. 2: Apertura Técnica: 13/07/2005. Sobre núm. 3: Apertura Económica: 20/07/2005.  
e) Hora: 9:30.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Director General, P.D.R. 05-12-00 (B.O.E. 16-12-00), la Secretaria General, Enriqueta Zepeda Aguilar.

- Sobre número 3, aspectos económicos de la proposición: 13 de julio de 2005.  
e) Hora: 9,30 horas.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 2005.–La Secretaria General, Enriqueta Zepeda Aguilar.

## MINISTERIO DE FOMENTO

31.194/05. **Resolución de la Dirección General de Tráfico de 31 de mayo de 2005, por la que se convoca concurso abierto de servicio para el mantenimiento y explotación de las instalaciones de regulación, control e información de tráfico en las carreteras A-44 y A-395 (Granada).**

- Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Dirección General de Tráfico.
  - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Mantenimientos.
  - Número de expediente: 0100DGT07736.
- Objeto del contrato.
  - Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y explotación de las instalaciones de regulación, control e información de tráfico en las carreteras A-44 y A-395 (Granada).
  - División por lotes y número: Lote único.
  - Lugar de ejecución: El que figura en los Pliegos.
  - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 4 meses. Del 01/08/2005 al 30/11/2005.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 45.000,00 euros.
- Garantía provisional. El 2% del importe de licitación.
- Obtención de documentación e información.
  - Entidad: Dirección General de Tráfico.
  - Domicilio: C/ Josefa Valcárcel, 28.
  - Localidad y código postal: Madrid 28071.
  - Teléfono: 91 301 82 31.
  - Telefax: 91 301 83 00.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de junio de 2005.
- Requisitos específicos del contratista.
  - Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en los pliegos.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2005. A las 13:00 Horas.
  - Documentación a presentar: La exigida en los pliegos.
  - Lugar de presentación.
    - Entidad: Dirección General de Tráfico.
    - Domicilio: C/ Josefa Valcárcel, 28.
    - Localidad y código postal: Madrid 28071.
    - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
  - Admisión de variantes (concurso): No se admiten.
  - Apertura de las ofertas.
    - Entidad: Dirección General de Tráfico.
    - Domicilio: C/ Josefa Valcárcel, 28.
    - Localidad: Madrid 28071.
    - Fecha: Sobre número 2, aspectos técnicos de la proposición: 6 de julio de 2005.

29.501/05. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se adjudica definitivamente las obras de acondicionamiento viario de la antigua zona de Fesa.**

- Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Autoridad Portuaria de Castellón.
  - Dependencia que tramita el expediente: Conservación y mantenimiento.
  - Número de expediente: PO-33/05.
- Objeto del contrato.
  - Tipo de contrato: Obras.
  - Descripción del objeto: Acondicionamiento viario de la antigua zona de Fesa.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Negociado.
  - Forma: Negociado sin publicidad.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 105.281,04 (IVA incluido).
- Adjudicación.
  - Fecha: 25 mayo 2005.
  - Contratista: Luis Batalla, S.A.U.
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de adjudicación: 98.773,13 (IVA incluido).

Grao de Castellón, 30 de mayo de 2005.–El Presidente, Juan J. Monzonís Martínez.

31.111/05. **Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.5/8000.0112/4-00000 para Suministro e Instalación de un Sistema de Cronometría en 56 Estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid.**

- Entidad Contratante: Renfe-Operadora-UN. de Servicios de Cercanías.  
Dependencia: Dirección de Compras.  
Domicilio: Avda. Ciudad de Barcelona, 8 - 4.º  
Código Postal: 28007.  
Localidad: Madrid.  
Teléfono \_91 506 61 69\_Fax\_91 506 73 91\_e-mail: fmurillo@renfe.es
- Naturaleza del contrato.
  - Suministros.
  - Acuerdo Marco: No.
  - Clasificación CPV:

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal . . . . .	–	–
Objetos adicionales . . . . .	–	–

2.4 Tipo de contrato: Compra X Arrendamiento Compra a Plazos Arrendamiento financiero Combinación de las anteriores.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid.

4. Objeto del contrato.

4.1 Número de expediente y denominación del contrato: 3.5/8000.0112/4-00000 Suministro e instalación de

un sistema de Cronometría en 56 Estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid.

4.2 Descripción del contrato: Suministro e instalación de un sistema de cronometría en 56 estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid.

Se contempla el mantenimiento de los equipos, (opcional para Renfe-Operadora), durante el periodo de garantía y durante los dos años posteriores al mismo, con posibilidad de prórroga para dos años adicionales.

4.3 Opciones: No.

4.4 Lotes: No

Indíquese si pueden presentarse ofertas para: Un lote varios lotes todos los lotes.

5. No procede.

6. Variantes: No.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: La oferta que en su momento se establezca deberá incluir un planning óptimo de desarrollo de la operación y el plazo máximo fijado para su culminación.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el epígrafe 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación:

Hasta el 4 de julio de 2005.

Hora: Once horas.

10.2 Dirección a la que deben remitirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Se presentará la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

11. Fianzas y garantías: Las que se indican en el pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las que se indican en el pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación.

13.1 Situación Jurídica.

13.1.1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.1.2) No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo de 16 de junio de 2000 y en el Reglamento aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, en los términos que figuran en la disposición final decimotercera de la Ley 22/2003 de 9 de julio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.1.3) Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse:

Requisito 13.1.1.

a) Empresarios Españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.

b) Empresarios Extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.